





## CONVOCATORIA-INVITACIÓN

El Poder Ejecutivo de San Luis Potosí, a través de la Secretaría de Cultura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, Fracción I, inciso a); 31, Fracción XIII y 41 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 1, 3, 6 fracción II y 10 de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

### CUATRO ZONAS: LITERATURA MEXICANA

Con la finalidad de desarrollar la asimilación de textos literarios en los alumnos de 11 a 15 años, de Escuelas Secundarias del Estado de San Luis Potosí, la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, con el apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, **convocan** al Ciclo de talleres

"Cuatro Zonas Literatura Mexicana" de conformidad con las siguientes:

# BASES GENERALES

## 1.- DE LOS PARTICIPANTES:

Se invita a niños y adolescentes de 11 a 15 años que sean alumnos de alguna de las 25 Escuelas Secundarias que se identifican como sedes en el punto 3 de este apartado de bases correspondientes a las 4 zonas del Estado, y que fueron seleccionadas por la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado con base en un programa de trabajo en conjunto con la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí.

A participar en los talleres centrados en el análisis, relectura y resignificación del texto "El compa ", del autor Edmundo Valadés, generando un producto resultante por el alumno participante ya sea una ilustración o un escrito de media y hasta una cuartilla.

## 2.-DEL REGISTRO

Los alumnos participantes podrán registrarse de manera presencial en la Dirección General de la Escuela Secundaria participante, presentando 1 copia de los siguientes documentos: CURP y credencial de estudiante, en un

horario de 9:00 a 13:00 hrs de lunes a viernes, así como el llenado del formato de registro que proporcionará la Escuela Secundaria.

Una vez realizado el registro de participantes, se darán a conocer los horarios en donde se llevarán a cabo los talleres, de cada Escuela Secundaria.

### 3.- SEDES

Se realizará el ciclo de talleres en cada escuela Secundaria de las diferentes Zonas, en coordinación con las Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Siendo las secundarias participantes, las enlistadas a continuación:

REGIÓN	ESCUELA	UBICACIÓN	No. TALLERES
HUASTECA	Esc. Sec. Técnica No. 51	San Antonio, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Gral. "Lorenzo Asterio Chavarria"	Tancanhuitz de Santos, S.L.P	1
	Esc. Sec. Técnica No. 46	Ejido Ojo de Agua, Cd. Valles, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Gral. Manuel C. Larraga	Tanlajas, S.L.P.	2
	Esc. Sec. Gral. Melchor Ocampo	Ébano, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Gral. "Ponciano Arriaga"	Tamuín, S.L.P *	1

REGIÓN	ESCUELA	UBICACIÓN	No. TALLERES
<b>ZONA CENTRO</b>	Esc. Sec. Gral. "Aurelio Manrique"	Santa Rita, Municipio de Villa de Pozos, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Gral. "Graciano Sánchez Romo"	Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. *	2
	Esc. Sec. Gral. "Lic. José Vasconcelos C"	San Luis Potosí, S.L.P.	2
	Esc. Sec. Técnica No. 18	Mexquitic de Carmona, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Técnica No. 22	Maravillas, Mexquitic de Carmona, S.L.P.	1

REGIÓN	ESCUELA	UBICACIÓN	No. TALLERES
<b>ZONA MEDIA</b>	Esc. Sec. Gral. "Leona Vicario"	RíoVerde, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Técnica No. 38	Cd. Fernández	1
	Esc. Sec. Gral. "Manuel José Othón"	Cerritos, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Técnica No. 10	Rayón, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Técnica No. 17	San Ciró de Acosta, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Técnica No. 2	El Refugio , Ciudad Fernández, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Técnica No. 74	Puente del Carmen , Rioverde	1

REGIÓN	ESCUELA	UBICACIÓN	No. TALLERES
ZONA ALTIPLANO	Esc. Sec. Gral. "Ponciano Arriaga"	Matehuala, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Técnica No. 5	Cedral, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Técnica No. 8	Estación Catorce, S.L.P.	1
	Esc. Sec. Técnica No. 40	La lagunita, Matehuala S.L.P.	1
	Esc. Sec. Gral. "Niños Héroes de Chapultepec"	Vanegas, S.L.P.	1
	Esc. Telesecundaria "Ignacio M. Altamirano"	Carbonera, S.L.P.	1
	Esc. Telesecundaria "Francisco González Bocanegra"	Tanque Colorado, Matehuala S.L.P.	1

#### 4.- DE LAS FECHAS:

Difusión de la convocatoria y registro de participantes a partir del 26 de Junio y hasta el 28 de agosto de 2026.

Desarrollo de los talleres: del 01 de septiembre al 15 de octubre de 2026.

#### 5.- DE LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS SELECCIONADOS:

Se publicarán los resultados el 19 de octubre de 2026, en las redes sociales y periódico mural de las escuelas secundarias participantes, así como en la página Institucional de la Secretaría de Cultura.

#### 6.- DE LOS TRABAJOS SELECCIONADOS Y LOS PREMIOS:

Se seleccionarán 5 trabajos ganadores por los Maestros que impartirán los talleres, llámese una ilustración o un escrito de los participantes de cada una

de las zonas del Estado, que formarán parte de la edición del cuadernillo y libro digital.

A su vez de estos 5 trabajos ganadores se premiarán de la siguiente manera:

- Primer lugar \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M. N.),
- Segundo lugar \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M. N.),
- Tercer lugar \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M. N.), y
- Dos menciones honoríficas. \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.)

Los criterios de selección de los trabajos serán los siguientes:

- Creatividad y Originalidad
- Técnica y Habilidad
- Composición y Diseño
- Impacto Visual y Emocional
- Relevancia al Cuento
- Uso del Color
- Interpretación Personal
- Narrativa Visual
- Comprensión e interpretación
- Personajes
- Estructura y Organización
- Uso de Lenguaje
- Ortografía

## **7.- DE LAS DISPOSICIONES GENERALES:**

- Los datos personales de los participantes quedarán en poder de la Dirección General de Fomento Artístico de la Secretaría de Cultura del Estado de San Luis Potosí, para el único efecto de registro de estos, al amparo del Aviso de Privacidad de la Secretaría de Cultura.
- La participación en esta convocatoria-invitación implica la aceptación de estas bases.
- Los participantes manifiestan su conformidad con los requisitos, términos y condiciones en ella establecidos, los cuales no son apelables ni están sujetos a negociación o modificación de ninguna índole.
- Los trabajos seleccionados por los talleristas formarán parte de la edición del cuadernillo y libro digital, que será editada por la Secretaría de Cultura de San Luis Potosí, entre los meses de octubre y noviembre del 2026. Por lo cual cada participante autoriza a las autoridades convocantes, desde el momento de su registro, para que su trabajo en el caso de ser seleccionado, sea incluido en el cuadernillo y libro digital.

"Este proyecto es apoyado con recursos federales del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2026"

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO Proyecto “Cuatro Zonas: Literatura Mexicana” Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura AIEC - 2026

Dirección General de Fomento Artístico

La **SECRETARÍA DE CULTURA** (en lo sucesivo LA SECULT), a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE FOMENTO ARTÍSTICO** es una Dependencia Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí, con facultades administrativas y operativas propias cuyo objeto es investigar, exhibir, rescatar, recuperar, restaurar, conservar, resguardar, custodiar promover y difundir la cultura para las personas habitantes de todos los municipios, en todas sus manifestaciones. Con domicilio del responsable: calle Jardín Guerrero Núm. 6. Centro Histórico, C.P 78000. San Luis Potosí, S.L.P., le informa que es el Sujeto Obligado responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informa lo siguiente:

- **FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos recabados son necesarios para las siguientes finalidades:

1. Con base en la Convocatoria y Bases de participación del Proyecto “Cuatro Zonas: Literatura Mexicana”, invitar a los participantes de los talleres a que presenten su propuesta para ser considerada y/o seleccionada, así como la difusión del resultado de la misma.

- **TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES.**

Sus datos personales no serán transferidos a ningún tercero, salvo las siguientes circunstancias.

1. Que lo prevea una ley.
2. Por mandato de la autoridad competente.

En los demás casos, la difusión de los mismos se realizará solamente de forma estadística, disociando la identidad de quién acredite la titularidad, a efecto de que no pueda ser identificables.

- **MECANISMOS Y MEDIOS PARA QUE LA PERSONA QUE ACREDITE LA TITULARIDAD PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA.**

Le informamos que al no oponerse de manera expresa al presente Aviso de Privacidad, se entiende que otorga su consentimiento tácito para el tratamiento de los mismos en los términos del Artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de San Luis Potosí, y en cumplimiento a lo previsto por la fracción IV del artículo 38 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí, la persona que acredite titularidad podrá manifestar su negativa ante la Unidad de Transparencia de LA SECULT ubicada en el domicilio previamente señalado.

Para mayor detalle consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Convocatoria y Bases de Participación del Proyecto “Cuatro Zonas: Literatura Mexicana”.  
Actualización: Junio 2026.

Literatura Mexicana